

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3833** *Resolución de 11 de abril de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Eduardo Fernández Galbis, registrador de la propiedad de Sevilla nº 7, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar a D. Eduardo Fernández Galbis, Registrador de la Propiedad de Sevilla n.º 7, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 4 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 2016.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.